

Sr. Sean Rooney
Presidente Shell Argentina
Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 788,
C1035 CABA

Estimado Sr. Sean Rooney:

Le escribo como ciudadano/a de Argentina para expresarle mi preocupación acerca de una planta de residuos que utilizan tanto su empresa como otras empresas petroleras. De acuerdo con las investigaciones de Greenpeace parte de los servicios provistos por esta empresa ubicada en 38°20'S; 68°43'W, a menos de 6km al norte de Añelo, son ilegales debido a lo siguiente:

1. La planta se encuentra ubicada a menos de 8km de las casas, y a menos de 5km de los cultivos (en contravención del Art. 39 del Decreto Provincial Nro. 2263 de Neuquén)
2. Las lagunas de residuos en la planta no tienen un canal de drenaje adecuado, están repletas y desbordadas, y el fondo y las paredes no están revestidos con un sistema de impermeabilización (en contravención del Artículo 23, Título III del Proyecto de Reglamento de la Ley Nro. 1875 de la Dirección General del Medioambiente y del Desarrollo Sustentable)

Lo anterior mencionado se encuentra respaldado por una opinión legal independiente: <https://storage.googleapis.com/planet4-argentina-stateless/2019/02/d13ed20e-informe-treater-greenpeace.pdf>

Además, remarcan que los resultados de muestras analizadas que se tomaron en el área, e incluso en la planta, probaron la presencia de residuos de hidrocarburos altamente tóxicos, previsto en la Ley Nacional de Residuos Peligrosos, Ley 24.051¹.

Resumen: <https://greenpeace.org.ar/vacamuerta/Analisis-brief-final.pdf>

Informe: <https://greenpeace.org.ar/vacamuerta/Nuestra-investigacion.pdf>

Esta situación requiere una acción urgente. Esta planta representa una gran amenaza para las comunidades y el medioambiente. Por eso le exijo que dejen de operar con ella.

Atentamente,
